



ROSARIO, 19 de Mayo de 2011

COMUNICADO Nro. 859

REF.: Horarios de Negociación.

Señores Intermediarios

S / D

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes a los efectos de comunicarles los horarios para la concertación de operaciones en este Mercado de Valores. A saber:

Horarios de Operaciones Mercado de Concurrencia

Contados y Plazos	de 10:30 hs. a 17:00 hs.
Caución y Pase	de 10:30 hs. a 17:00 hs.
Cierre anticipado de Caución y Pase	de 10:30 hs. a 17:00 hs.
Ejercicios y Bloqueos de Opciones	de 10:30 hs. a 15:30 hs.
Vencimiento Ejercicio Opciones	de 10:30 hs. a 18:00 hs.

Horario de Cheques de pago diferido

de 10:30 hs. a 17:00 hs.

Corrección de Operaciones

Contados y Plazos (día sgte. al de concertación)	hasta las 10:30 hs.
Contado Inmediato y 24 Horas (día de concertación)	hasta las 17:00 hs.

Con posterioridad a los horarios citados, sin que se hayan efectuado observaciones, las operaciones realizadas se considerarán conformadas.

Los referidos horarios serán de aplicación a partir del día **23-05-2011**, quedando derogados todos los Comunicados que se opongan al presente.

El horario de negociación para las operaciones de contado inmediato, caución, pase y cheques de pago diferido (Liquidación "inmediato") será procedente siempre y cuando el intermediario cuente con los sistemas necesarios para realizar transferencias bancarias electrónicas. En caso de que el intermediario no cuente con el sistema Interbanking el horario de cierre para las operaciones referidas será a las 16.00 horas.

Saludo a Ustedes muy atentamente.

Dr. Fernando J. Luciani
Director Ejecutivo
Mercado Argentino de Valores S.A.



**MERCADO ARGENTINO
DE VALORES S.A.**

REGISTRO N°15 DE CNV

Paraguay 777 - Piso 8 - S2000CVO - Rosario - Santa Fe - Argentina
TE: 0341 - 4210125 / 4247879 / 4245726
Oficinas comerciales en C.A.B.A y Mendoza
www.mav-sa.com.ar